ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN RESERVAS

En la Ciudad de Capiatá, Departamento Central a los SIETE días del mes de MAYO del año dos mil diecinueve el contratante Lic. Luis Fernando González Ocampos, en su calidad de Intendente, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Nº 8 Programa de Ejecución de los trabajos del Contrato Nº 35/2019, suscrito entre la Municipalidad de Capiatá y la empresa "A.C. CONSTRUCCIONES", adjudicado por Resolución I.M.C. Nº 2794/2019, para la ejecución de los trabajos de la obra: *"Construcción de empedrado en Calle 4 de Octubre, tramo 595, 1923 y 3168 de la Compañía 5° Yataity, Barrio San Miguel"*, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia, emitiendo el siguiente dictamen:

1. **El Contratista comunicó al Director de Infraestructura Pública y Servicios la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.**

2. **El Director de Infraestructura Pública y Servicios, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%.**

3. **El Director de Infraestructura Pública y Servicios recomienda la Recepción Provisoria.**

Se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, el Lic. Luis Fernando González Ocampos y el Arq. Manolo Antonio Duarte Paredes, en representación de la Municipalidad de Capiatá y el "Señor Ambrosio Coronel" representante de la empresa Contratista, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Contratista

.....
Ambrosio Coronel
Contratista

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 841
Calle sin nombre - Luque

INTENDENCIA MUNICIPAL
CAPIATÁ

Por la Contratante

.....
Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal